ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	705-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Logros alcanzados: Se cumplió con el 100% de la atención de la población asignada, veintiuna (21), distribuidas en diecinueve (19) PPR y dos (2) Personas reincorporadas. -Dificultades: comunicarse y transmitir información pertinente a la población que no cuenta por lo menos con un celular inteligente o con datos móviles. Contactar a 1 PPR que ingreso recientemente a la ruta, puesto que tardó días para contestar atender mis llamadas. La gran demanda de llamadas por parte de las PPR y los culminados, quienes constantemente solicitan apoyo económico o de mercados, de parte de la ARN, algunos lo hacen con tonos hostiles. -Gestiones realizadas: en vista que 1 de las PPR no atendía el llamado para su atención del mes, se contactó a su abogado telefónicamente, para recordarle los compromisos que tiene su cliente con la Agencia, además de pedirle ayuda para ubicar a la PPR, de igual manera se le envió un correo con la misma solicitud. - Estrategias implementadas: a través de llamadas telefónicas, video llamadas por whatsApp y mensajes de chat.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Logros alcanzados: Se aplicó el instrumento COVID 19 a una (1) PPR y se cerró el caso, quedando registrado en el ARPA: - Se puso un (1) plan de trabajo en ejecución, para un total de diecisiete (17) PDT en estado de ejecución. -Se evaluaron diecisiete (17) acuerdos. - Se realizó una (1) ISUN a una PPR. - Se brindó apoyo y orientación a culminados para el proceso Éxito. - Dificultades: ninguna - Estrategias implementadas: a través de llamadas telefónicas convencionales, mensajes de texto, video llamadas y mensajes por Whatsapp se mantiene contacto con las PPR´s y las PDC
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Logros alcanzados: se terminó de diligenciar una (1) caracterización, se encuentran en desarrollo dos (2) y se puso en ejecución un (1) plan de trabajo, para un total de diecisiete (17) PDT´s en estado de ejecución. -Gestiones desarrolladas: se elaboró el plan de trabajo y con su respectiva acta de soporte, se le envió a la PR1 para su revisión y aprobación. Una vez se obtuvo el visto bueno, el plan de trabajo fue registrado en el arpa y posteriormente en el SIR. - Estrategias implementadas: se le socializó a la PPR los aspectos a trabajar este año en las diferentes dimensiones.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Logros alcanzados: - Se terminó un (1) caracterización. - Se puso un (1) plan de trabajo en ejecución, para un total de 17 PDT´s en estado de ejecución. - Se evaluaron diecisiete (17) acuerdos. - Gestiones desarrolladas: acompañamiento a las familias de las PPRs que requerian una orientación o apoyo relacionado con una situación en especial. - Estrategias implementadas: una vez se registra la atención del mes, se procede hacerle el seguimiento a los acuerdos.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Logros alcanzados: Se le hizo seguimiento a las tres (3) PPR que están realizando su formación académica y para el trabajo. Se contactó a la institución educativa COCERCAS, para solicitar la expedición de un certificado de aprobación de ciclo 3 de una PPR. - Con el apoyo de la PR3, se logró activar una PPR al SGSSS y se logró el traslado de una (1) persona reincorporada. -Dificultades: los profesionales encargados de suministrar la información de las asistencias a clases, de 2 de las PPR, tardaron en hacerlo y por tal motivo quedaron para casos de gestión interna. -Gestiones desarrolladas: se envió correo electrónico a las diferentes instituciones en donde se encuentran formándose nuestros PPR, se les envió mensajes por whatsapp y se les llamó vía telefónica. - Estrategias implementadas: se elaboraron las planillas de asistencia para su digitación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	705-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Logros alcanzados: **Productiva:** - Se realizó una (1) encuesta ISUN a una PPR - Se realizó seguimiento a la formación para el trabajo de una (1) PPR. - Se diligenció un (1) formato para oferta SENA -Se brindó apoyo y seguimiento al proceso de la oferta Éxito. -Dificultades: los profesionales encargados de suministrar la información de las asistencias a clases, de dos (2) de las PPR, tardaron en hacerlo y por tal motivo quedaron para casos de gestión interna. -Gestiones desarrolladas: se envió correo electrónico a las diferentes instituciones en donde se encuentran formándose nuestros PPR, se les envió mensajes por whatsapp y se les llamó vía telefónica. Se llamó con anticipación a la PPR para acordar la videollamada de visita ISUN y el envío de material fotográfico. Se realizaron las respectivas llamadas, para socializar y diligenciar los formatos designados para la postulación de oferta SENA. - Estrategias implementadas: se elaboraron las planillas de asistencia para su digitación. Se hace uso de un formato con nombres de familia de las PPR, comunidad desempleados y en busca de una oportunidad laboral, para poder ser postulados en las diferentes ofertas presentadas por el GT Atlántico-Magdalena.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Logro: - Se actualizaron dieciocho (18) conceptos de PPR, para ir avanzando con los requisitos requeridos para culminación. -Dificultades: Ninguna -Gestión desarrollada: revisión de la hoja de ruta de los PPR candidatos a culminación. -Estrategias implementadas: se motiva constantemente a las PPR´s, a cumplir con los compromisos de la ruta, para poder tener una culminación exitosa.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Logros: - Se diligenció formato para postular población para recibir mercado de abrazo solidario fase 2. - Participación y elaboración de la iniciativa abrazo solidario segunda fase. - Se diligenció formato del consolidado de población que ha recibido ayuda en medio de la contingencia. -Se postularon tres (3) madres de la población asignada, para que participaran en la actividad virtual del día de las madres, motivando la vinculación de la famila en estas actividades. - Se diligenció la Formato con listado Personas en Reintegración Activas - Decreto 570 de 2020 GT . - Se le brindó a la población la orientación adecuada para que actualizaran sus cuentas bancarias, abrieran una nueva a través de su celular y obtuvieran su certificado de cuenta bancaria. Dificultades: las exigencias constantes de la mayoría de la población activa y culminada, para recibir una "ayuda" de cualquier tipo, de parte de la ARN Estratégias: Se continua trabajando para motivar a las PPRs que no han hecho el Servicio Social, para que cumplan con esta acción en cuanto puedan hacerlo y para que tengan más participación en la construcción del tejido social.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Logros: - 5 de mayo: comité mensual del Grupo Territorial Atlántico. - 6 de mayo: Reunión Ruta Regular para definir estrategias de atención y metas generales. - 7 de mayo: multiconferencia Club Bienestar - 8 de mayo: multiconferencia actividad mes de las madres - participación de jornada de aeróbicos - 11 de mayo: reunión sensibilización, inspecciones, puestos de trabajo - Reunión Ruta Regular- Plan de fortalecimiento -12 de mayo: Reunión Ruta Regular -13 de mayo: Reunión abrazo solidario -14 de mayo: Capacitación/Sensibilización Implementación de la Plataforma Teams -15 de mayo: reunión Plan de Fortalecimiento. -19 de mayo: Reunión de Ruta Regular y Justicia y paz -26 de mayo: reunión Socialización seguimiento ITC 2020 - 27 de mayo: Sensibilización Prevención de Riesgo Psicosocial - Equidad de Género y Diversidad. - actividad Sopa de Valores ARN Dificultades: las fallas técnicas que se presentan durante las reuniones virtuales en las diferentes plataformas. Estratégias implementadas: se buscó apoyó en el ingeniero de sistemas del GT. .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	705-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Logros: -Se presentó la elaboración del cuarto informe de actividades para el pago de honorarios correspondientes al mes de mayo de 2020, a la coordinadora del GT Atlántico-Magdalena, para su revisión y aprobación. -Se suministró 1 formato debidamente diligenciado de visita ISUN. - Se diligenció Encuesta sobre las condiciones de trabajo en casa - Se diligenció Autorregistro de condiciones de salud. - entrega de Formato diligenciado con listado Personas en Reintegración Activas - Decreto 570 de 2020 - Se diligenció encuesta para colaboradores de la ARN. - Entrega de Informe de población atendida en el mes de mayo. - Entrega de Informe de consolidado de ayudas recibidas por las PPR - Entrega del segundo Informe de Bancarizacion 570 2-05-20 - Entrega de Informe de Base_Estado_Barreras_Afiliacion-SGSSS_Reincorporacion - Formato diligenciado de Políticas de Equilibrio, Vida Personal y Laboral. - Entrega de formato diligenciado de Actualización de contactos telfónicos- GT Atlántico- Magdalena. - Entrega de formato diligenciado de Inquietudes recomendaciones u observaciones - Plan de Fortalecimiento 2020 - Entrega de formato diligenciado de postulados sena - Entrega de informe de seguimiento del proceso oferta Éxito - Informe de anexos de Covid -19 - Entrega de Declaración Juramentada Sugerida -Entrega de formato diligenciado de Gestión de vivienda para reincorporación - Entrega de Ficha de Reincorporación Atlántico - mes de Mayo - Entrega de formato diligenciado de Nueva matriz GT-PA - Privados - Gt Atlántico - Magdalena 2020 Mayo - Entrega de informes de revisión de puestos de trabajo de 8 profesionales del GT Atlántico-Magdalena. Gestión: se diligenciaron los formatos requeridos, para cada uno de estos informes. Estratégia: con el equipo de ruta regular, se socializan los formatos a diligenciar, para mayor comprensión de los mismos.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Logros: -Se puso un (1) plan de trabajo en ejecución, para un total de diecisiete (17) PDT´s en estado de ejecución. - Se evaluaron diecisiete (17) acuerdos. - Se diligenciaron dos (2) caracterizaciones en el ARPA. - Se diligenciaron dos (2) planillas de Formación académica y una (1) planilla de Formación para el trabajo. - Se actualizaron doce (12) contactos telefónicos de PPR. - Se actualizó un (1) número de teléfono de un (1) culminado. - Se actualizaron dieciocho (18) conceptos de PPR en la dimensión salud. Dificultades: ninguna Estratégias: registrar toda novedad presentada por las PPR y por las PDC
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Logros: se entregaron un total de nueve (9) planillas de atención psicosocial a PPR y una planilla de acompañamiento a reincorporación. Se entregaron por correo,dos (2) planillas diligenciadas de asistencia de F.A y una (1) de F.P.T Se entregaron por correo dos (2) certificados de cuentas bancarias para su actualización.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Logros: Se atendió a la población asignada, cumpliendo oportunamente con las solicitudes requeridas por la entidad, para esto se respetó el estado de contingencia por covid- !9 y se utilizaron los medios telefónicos y virtuales para brindarle información, seguimiento y acompañamiento a los PPR y reincorporados.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) LAURA CECILIA ORREGO:

LAURA CECILIA ORREGO

Fecha VoBo:

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	705-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"